Tunja – 03 de febrero 2026

Señores:
MUNICIPIO DE TUTA
Departamento de Boyacá

REFERENCIA: PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PRÁCTICA DE AVALÚO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Reciba un cordial y efusivo saludo unido a los deseos sinceros de éxito en todo su bienestar personal y laboral.

PROPONENTE:

Esp. ***ALIRIO ALVARADO AVILA,*** *identificado con cedula de ciudadanía No. 6.752.669 de Tunja, con registro mercantil No 038-006752669-01 de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Tunja, que acredita AVALÚOS A3, desde 1987, con Registro Único de Proponentes RUP, con RAA Registro Abierto de Avaluador AVAL- No. 6752669, Emitido por la Corporación Autorregulador de Avaluadores ARAV, y la Súper Intendencia de Industria y Comercio SIC, Matricula profesional de Avaluador No. RNA. / 01- 7034 por LONJANAP y CORPOLONJAS, Técnico en Avalúos por TECNIINCAS ARMENIA, Técnico en Avalúos de INCONTEC-MALAMBO ATLANTICO con certificación de 13 categorías, Asesor Externo de Avalúos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi Según Acta No. 3 del 10 de marzo de 1994, miembro activo de la Lonja de Avaluadores y de Propiedad Raíz de Santander en donde actualmente me desempeño como presidente, y miembro activo de la Lonja de Avaluadores y Propiedad Raíz de Boyacá, Casanare y la Orinoquia. Inscrito en el SIGEP (Sistema de Información y Gestión de Empleo Público).*

Representante de la Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores, para la Regional Oriente de Colombia, ANAV, según convenio suscrito en el mes de agosto del año de 2019.

EXPERIENCIA: Como PERSONA NATURAL legalmente Constituida desde hace 37 años en el campo de avalúos, con gran experiencia como asesor de avalúos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Se han practicado Avalúos Comerciales a Entidades Territoriales de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, Maquinaria y Equipo, en el marco de la implementación y aplicación de las normas NIIF a Municipios como:

Tunja, Arcabuco, Puerto Boyacá, Moniquirá, Viracachá, Chíquiza, Chitaraque, Tunja, Duitama, Tuta, Santa Sofía, Corrales, Villa de Leyva, Muzo, Chiquinquirá, Boavita, San Mateo, Tocancipá, Granada, Pacho, la Palma, Gama, San Bernardo, Gachalá, Guavatá, Barbosa, Puente Nacional, Sucre, Puente Nacional, Jesús María en el departamento de Santander y otros.

A Entidades como:

Electrificadora de Boyacá, Termo Paipa unidades I, II y III, Lagos de enfriamiento, Caja de Compensación Familiar de Boyacá y Casanare, Coeducadores Boyacá, Canapro Boyacá, Ecopetrol, Curia Arzobispal, Doble Calzada Briceño Sogamoso, Liquidación de la antigua Caja Agraria Regional Oriente, Liquidación de la caja Popular Cooperativa a nivel Nacional, Hospital San Rafael, Clínica Boyacá, Clínica Bio Salud de Duitama, E.S.E Chitaraque, Red Salud Casanare, Condominio Campestre Eco del Rio Jenesano, Condominio Campestre manantial de la Colina Barbosa, etc.

En todo TRABAJO DE AVALUOS según su clase, la inspección ocular la efectuarán los profesionales en ese campo. Su informe final se realizará con asesoría, consenso y conceptos del equipo técnico para su mayor confiabilidad.

OFICINAS:

***- TUNJA**: Calle 28 No. 9 - 26*
- Celulares. 33123608142
- Correo Electrónico: alirioalvaradoavila@hotmail.com

***- DUITAMA**: Calle 16 No. 13 – 17*
- Celulares. 33123608142
- Correo Electrónico: alirioalvaradoavila@hotmail.com

***- BARBOSA**: Carrera 9 No. 13 - 25*
- Celulares. 33123608142
- Correo Electrónico: alirioalvaradoavila@hotmail.com

PROPUESTA ECONOMICA

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el objeto de cotizar el Avalúo Comercial de un inventario de vehículos y un lote de muebles y enseres en estado de obsolescencia física y funcional, propiedad del Municipio de Moniquirá Boyacá.

DETALLE	***VALOR***
Levantamiento topográfico y segregacion de 2.500 metros	*$1.800.000*
Avalúo Comercial del predio de mayor extensión y de la segregacion	*$3.000.000*
TOTAL	*$4.800.000.*

FORMA DE PAGO: 100% a la entrega del correspondiente informe Valuatorio a satisfacción y firma del acta de terminación y liquidación.

TIEMPO DE DURACIÓN: (20) VEINTE DÍAS HABILES.

REQUISITOS:

1. *Persona disponible para orientar la inspección ocular*
2. *Documentación de los bienes a avaluar*

Para mí es grato poder servirle Ética y Profesionalmente en el ramo Valuatorio.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA
$4.800.000.
SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
(Incluye contribuciones de ley), proponente No responsable de IVA

Atentamente

Esp. ALIRIO ALVARADO AVILA
PROPONENTE
Celular: 3123608142
Email: Alirioalvaradovila@hotmail.com

TUNJA: Calle 28 No. 9 – 26 – Barrio Maldonado
Celulares. 33123608142
Correo Electrónico: alirioalvaradoavila@hotmail.com

PIN de Validación: a76009fe

https://www.raa.org.co

Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ALIRIO ALVARADO AVILA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6752669, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 29 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-6752669.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ALIRIO ALVARADO AVILA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
29 Mayo 2018	**Régimen de Transición**	**22 Feb 2019**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
25 Nov 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles, demás construcciones civiles de infraestructura similar

Fecha de inscripción	Régimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

- Puentes, túneles

Fecha de inscripción	Régimen
25 Nov 2020	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2024	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Artes, joyas, orfebrería, muebles con valor histórico, cultural

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2024	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
25 Nov 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
25 Nov 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
25 Nov 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 02 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BARBOSA, SANTANDER
Dirección: CARRERA 9 # 13-25 INTERIOR 1
Teléfono: 3123608142
Correo Electrónico: alirioalvaradoavila@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico laboral por competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos Rurales y Especiales -Tecni-Incas
Formación complementaria en Avalúos de bienes de interés cultural y patrimonial; obras de arte y joyas - Tecniincas
Técnico en Avalúos - Incatec

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)	04 Feb 2019

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV); no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ALIRIO ALVARADO AVILA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 6752669.

El(la) señor(a) ALIRIO ALVARADO AVILA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).

PIN DE VALIDACIÓN

a76009fe

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veintiséis (26) días del mes de Enero del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal